

un mismo principio activo y que obra de diversos modos, y por eso recibe diversas denominaciones. Avanzamos hasta adoptar la opinión de los que aseguran que las facultades no se distinguen de la misma alma con distinción real, porque el alma racional es esencialmente intelectual, y esto la distingue esencialmente del alma de los brutos. Para mayor claridad en esta cuestión tan metafísica, téngase presente la famosa distinción escolástica del acto *primero* y acto *segundo*, y que el acto segundo de las facultades en los seres creados no es de esencia, sino hipotéticamente. Ahora bien, exponíamos esta doctrina ante nuestros discípulos, de la manera siguiente: el alma puede estar en acto segundo en cuanto á su ser, y en acto primero en cuanto á las operaciones: el alma humana es esencialmente intelectual; pero esto no quiere decir que esencialmente entienda en acto, sino solo, que esencialmente pueda entender.

Con estas sencillas observaciones se resuelven las dificultades, que así pueden llamarse las razones que para probar la distinción real, aduce el Illmo. Sr. González en su Psicología.

Luego el Sr. Pacheco anduvo muy de prisa asegurando sin demostrar, la distinción esencial de todas las facultades é inclinaciones. No olvidemos, porque esto completa el cuadro, que ha dicho, siguiendo á Gall, que la memoria, el entendimiento y la imaginación, no son fuerzas primitivas, sino que han descendido á la categoría de modos de acción de las facultades.

Téngase igualmente presente la multiplicidad de órganos y facultades é inclinaciones que suponen los frenólogos, y en que están y estarán siempre muy lejos de ponerse de acuerdo los ciegos partidarios del sistema. ¿Cuál será el número de los modos de acción? ¡Y en ellos se encuentra el entendimiento!

Por fin dice: que las facultades, etc., "deben, por consi-

guiente, tener su sitio en partes del cerebro, distintas é independientes entre sí." Como suenan las palabras, son más que un consiguiente, son una consecuencia; pero basta leer con mejor atención el *principio* (?) todo, para advertir la ilegitimidad de esa consecuencia, porque de la distinción de las facultades no se sigue la diversa localización de ellas en el cerebro. Demuéstrese primero que todas las facultades é inclinaciones necesitan de órgano: esto se niega. Demuéstrese que todos los órganos han de ser distintos: puede negarse.

Sobre la distinción ó no distinción de las facultades, que no sabemos si deba llamarse consecuencia ó medio de demostración, de la tesis en que se investiga si las substancias son ó no inmediatamente operativas, véase el artículo respectivo en la obra del P. Palmieri, que varias veces hemos citado.¹

5º "De la diferente distribución de los diferentes órganos y de sus diversos desarrollos resultan formas diferentes de cerebros." ¡Ya lo creemos! si eso pasa con toda materia organizada y hay desarrollos que dependen de estado morboso actual ó antecedente del cerebro, la gran dificultad está en saber si la diversidad de formas depende de la diversidad de facultades, y luego en la clasificación de las formas, en orden á las mismas facultades; pero esto lo enseñará el principio siguiente:

6º "Del conjunto y del desarrollo de órganos determinados resulta una forma determinada, sea de todo el cerebro, sea de sus partes ó de sus regiones parciales." Y ¿qué importa la forma del conjunto, si en sí son absolutamente independientes, según lo afirmó en el 4º principio? Por lo demás, poco hemos adelantado y sobre lo primero, sólo sabemos que la forma, ya del cerebro todo, ya de una de sus regiones, aparecerá determinada.

¹ Institutiones Philosophiæ.

7º “La conformación de la superficie interna del cráneo, es determinada por la formación exterior del cerebro,” etc. De la exactitud del principio juzguen los fisiólogos.

V

LAS PRUEBAS.

Los hechos son las pruebas del sistema frenológico, como empírico que es. Todo argumento, sea inductivo, sea deductivo, ha de ser rigurosamente lógico, porque si flaquea por algún lado, no tiene fuerza científica. Ha de verse la verdad con evidencia, siquiera sea mediata remota: el enlace de las proposiciones, ha de ser claro. En las pruebas *a posteriori*, cuando se estudia la causa por sus efectos y, sobre todo, cuando se pretende dar la única solución cabal del problema, y cuando se cree que dicha solución es de tal manera avasalladora, que relega al país de los sueños toda otra filosofía, no puede quedar la menor duda, la respuesta ha de ser tan satisfactoria, que no haya otra posible explicación. Pero los hechos aducidos por el Sr. Pacheco distan mucho de tener esa fuerza excepcional y pueden explicarse en sentido escolástico. Veámoslo.

1º “Las funciones del alma se interrumpen ó se descomponen, digámoslo así, por la lesión del cerebro; no sucede esto inmediatamente con la lesión de otras partes del cuerpo.” Establezcamos, ante todo, que no sólo hay causa eficiente de una cosa, sino que hay también concausas y condiciones *sine quibus non*. La interrupción ó trastorno de las funciones del alma después de alguna lesión del cerebro, prueba dependencia inmediata ó remota que hay entre dichas funciones y el cerebro; pero ¿prueba la dependencia

inmediata y de causa eficiente? es lo que toca demostrar al Sr. Pacheco.

Entra en la economía del ejercicio de nuestras facultades, que los sentidos externos nos pongan en comunicación con el mundo físico, que por medio de los sentidos internos cuyos órganos están en el cerebro, se suministre materia á las facultades superiores: luego es claro que, dependiendo las facultades superiores en su ejercicio y desarrollo, de las facultades sensitivas, el trastorno de éstas redundará en aquéllas; y dependiendo de órganos las facultades sensitivas, es evidente que, lesionado el cerebro, algún trastorno se ha de notar en las facultades. Luego esa prueba carece de solidez.

Dice, además, que no se nota el trastorno “con la lesión de otras partes del cuerpo.” Respondemos: 1º Que las otras partes del cuerpo no son órganos de facultades de que inmediatamente se sirva la inteligencia. 2º Que todas las partes del cuerpo son órgano del tacto; pero con la condición de estar comunicadas con el cerebro, y así, más propiamente el cerebro es el que ejerce el oficio de órgano. 3º Que hay casos en que la lesión ó ausencia violenta ó interrupción de los nervios de una parte del cuerpo con el cerebro, trastorna la inteligencia, al menos con relación al sentido cuyo órgano se ha transformado, y durante el tiempo necesario, para que las demás facultades la rectifiquen con sus datos.

2ª Prueba. “El cerebro no es necesario para la vida, y como la naturaleza no hace nada sin objeto, el de esta entraña no es otro que el de las funciones del alma. La prueba es que las facultades y las inclinaciones del hombre y de los animales se multiplican y ennoblecen en razón directa de la masa cerebral con proporción á la del cuerpo, y sobre todo á la masa nerviosa.”

Si el Sr. Pacheco hubiera podido vivir sin cerebro, díganlo

los fisiólogos. Nosotros concedemos que la naturaleza nada hace sin objeto y hacemos al cerebro el receptáculo de todas las sensaciones de los sentidos externos y el órgano ó conjunto de órganos de los sentidos internos. Esto mismo ayuda á explicar las relaciones de la masa cerebral con las facultades superiores.

3ª Prueba. "La demostración evidente de que no es el cerebro en masa el que obra y siente, sino que son distintas sus funciones y en sus distintas partes, está en que á veces el alma fatigada del ejercicio de una facultad, se encuentra expedita para el ejercicio de otra," etc., etc. No decimos que el cerebro en masa sea el que obre, también le suponemos organizado. Lo de la fatiga producida por el ejercicio de una facultad y la expedición para el ejercicio de otra, tiene cumplida explicación con la dependencia inmediata ó mediata, sin recurrir á muchos órganos; pues el recurso prueba demasiado, y por tanto, carece de fuerza. En efecto, se observa que hasta las funciones ó actos de la misma especie fatigan al alma, y el simple cambio de una operación á otra, dentro de la misma especie, da el placer de la variedad que es de suyo agradable descanso. Así pasa aun en los actos más comunes de los sentidos externos; con mucha verdad decía un poeta, D. Antonio García Gutiérrez:

"El campo siempre verde me fatiga,
El cielo siempre azul me desespera,
Triste la luz del sol me pareciera
Sin esa noche del dolor amiga."

Así pasa también con otras más nobles operaciones como las del cálculo. Si fuera verdad lo que en su última prueba asegura el autor, deberíamos tener una facultad y un órgano independiente en el cerebro para cada color, y para el color en cada objeto; para cada sonido, para cada olor y para cada impresión del tacto: *ergo nihil probat.*

VI

LOS HECHOS.

Pone el autor una serie de hechos que son los siguientes:

1º La observación que hizo en un febricitante, que en su delirio cantaba y que tenía desarrollado el "órgano de los tonos."

2º De un estúpido que según se veía más ó menos desarrollado su cerebro, la estupidez parecía respectivamente menor ó mayor.

3º De una mujer de voracidad fabulosa y que tenía muy desarrollado el órgano de la "alimentividad."

4º De 22 individuos de "nuca ancha y salida," entresacados de 372 presidiarios, con la circunstancia de que en sólo 13 individuos atinó el observador, indicando la causa.

5º La conformación de nueve cabezas de suicidas.

6º La observación que se hizo en las cabezas de cuatro criminales.

7º La observación de la cabeza de otro criminal.

8º La observación de las cabezas de dos hombres de bien.

9º La observación del cerebro de Lamarque, del de Cuvier y del de Napoleón.

Eso es todo. Habiendo examinado los puntos capitales del sistema, como son la definición, los principios y las pruebas, creemos inútil cansar á nuestros benévolos lectores, reflexionando sobre cada uno de los hechos enumerados en este párrafo, que se prestan bastante á comentarios, como el gracioso *órgano de los tonos*, el órgano de la *alimentividad* y los desgraciados de *nuca ancha y salida*.

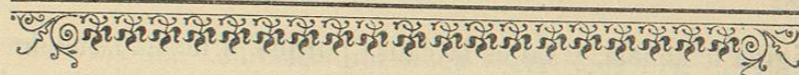
Las observaciones hechas en hombres de presidio, pueden tener alguna exactitud, porque, por lo común, se trata

de hombres en quienes la mala educación, las circunstancias, el abandono, formaron hábitos viciosos, así se favoreció el desarrollo de la parte afectiva (pasiones) del hombre que tiene inmediata dependencia del organismo, principalmente del sistema nervioso, cuyo centro es el cerebro, y así pueden determinarse desarrollos ó hundimientos parciales; pero no por esto deben sentarse como principios, proposiciones más que dudosas; no se deduzcan consecuencias demasiado generales; no se presuman causas ilusorias; ni menos se desconozca el poder de la libertad, viéndola perdida bajo la horrible tiranía de un órgano, como el de los *tonos* ó el de la *alimentividad*.

Las observaciones hechas en los hospitales, manicomios, etc., pueden también reclamar su parte de verdad, por tratarse de estados anormales, morbosos, que quizá determinen una manifestación en la masa encefálica.

Finalmente, acerca de hombres célebres, el juicio va ya prevenido por el conocimiento y fama de sus aptitudes y se corre el peligro de alucinación, hallando más lo que se desea ó se quiere encontrar que lo que haya en realidad. Curioso sobremanera sería confundir un cráneo de éstos con otros muchos cráneos de hombres vulgares, por supuesto sin previo conocimiento ni de la existencia de tal confusión, y ponerlos delante de un frenólogo de las ínfulas del Sr. Pacheco; quizá en vez de sabios aparecerían estúpidos, como sucedió con Laplace, según refiere el Emmo. Sr. González.¹

¹ Philosophia Elementaria.



CAPÍTULO II.

LOS PERIODICOS. ARTICULOS FILOSOFICOS.

CONSIDERACIONES GENERALES.

DESDE que nació y se dió á conocer la prensa periódica, se la ha considerado generalmente como uno de los mayores y más poderosos elementos con que cuenta la causa de la civilización; pero la triste experiencia ha enseñado, que si bien han existido y existen publicaciones donde colaboran el saber y la buena fe, hay otras que son el refugio de la ignorancia ó la malicia, pues no faltan hombres que carecen de la suficiente aptitud para comprender la sublimidad de la misión del periodismo, ó les falta la necesaria honradez para cumplirla. De todo se abusa, pero hay abusos que por la naturaleza de los bienes que falsean, son muy trascendentales y funestos.

El liberalismo, que bastante se ha extendido, y cuyos adeptos han ocupado en muchas naciones los puestos públicos, han proclamado en todas partes, como uno de los principales artículos de su credo político, la libertad de imprenta; pero á decir verdad, como todas las libertades hijas de la revolución, traspasa los límites que la razón bien di-